

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DEL EXAMEN COMPLEXIVO EN LA CARRERA TÉCNICO SUPERIOR EN ENFERMERÍA

Autores:

Lic. Kety Bernardes Carballo

E-Mail: kbernardes@bolivariano.edu.ec

Institución: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano. Guayaquil, Ecuador.

MSc Dr. Elianne Rodríguez Larraburu

E-Mail: dr.eliannerl@gmail.com

Institución: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano. Guayaquil, Ecuador.

PhD. Roger Martínez Isaac

Email: rogermisaac@gmail.com

Institución: Universidad de Oriente. Cuba.

RESUMEN

El presente trabajo aborda una temática necesaria para potenciar la preparación y auto preparación del docente para poder enfrentar con calidad el proceso de titulación a través del examen complexivo. Se parte de la necesidad profesional del colectivo pedagógico de dominar la metodología para la realización de este tipo de examen de culminación de estudios. Como propuesta de solución a esta problemática se describe un procedimiento metodológico para el desarrollo del examen de grado de carácter complexivo como modalidad de titulación en los estudiantes de la carrera Técnico Superior en Enfermería, del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología (ITB).

INTRODUCCIÓN

El examen complexivo, o de grado, es una modalidad de titulación establecida en el Artículo 21 del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el Consejo de Educación Superior (CES), que guarda correspondencia con los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso

de los estudiantes de las carreras de grado o programas de posgrado ofertadas por las Instituciones de Educación Superior (IES) (Consejo de Educación Superior, 2013).

El examen complejo busca validar y actualizar académicamente el perfil de egreso y organizar los aprendizajes, procesos formativos y metodologías aplicadas para la titulación del estudiante mediante esta modalidad. Su objetivo es evaluar los resultados de aprendizaje de todos aquellos estudiantes que han cursado y aprobado las asignaturas y requisitos establecidos en la malla curricular de su respectiva carrera o programa (Altamirano Vaca, 2015).

Los estudiantes deben demostrar su capacidad para responder preguntas y resolver problemáticas relacionadas a su profesión, haciendo uso creativo y crítico del conocimiento, en base a comprensiones y aplicaciones efectuadas en el desarrollo de su formación profesional.

El diseño de la Unidad de Titulación del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología (ITB), incluye la propuesta detallada para la implementación del examen de grado de carácter complejo y otras dos opciones de culminación de estudios, que cada carrera pone a disposición de los egresados (Colectivo de autores, 2015).

En el caso particular de la aplicación de este tipo de examen en la carrera de Técnicos/as Superior en Enfermería del ITB, se ha tenido en cuenta que se trata de profesionales en enfermería generalistas con preparación científica, humana y capacitación suficiente para realizar la gestión del cuidado; que le permita reconocer la multidimensionalidad del proceso de atención en salud; lo cual permite reafirmar competencias y habilidades relacionadas al cuidado de enfermería, a través de varias herramientas, guías y la aplicación del método de trabajo y comprende tanto el componente teórico como práctico; considera diferentes instrumentos para cada componente.

El Consejo de Educación Superior establece dentro de sus normativas los indicadores generales para la realización de este tipo de examen como modalidad de titulación, sin embargo, cada IES asume las orientaciones metodológicas para el desarrollo del examen en correspondencia con: nivel de formación de sus estudiantes, tipología de examen, características del objeto de estudio de las carreras donde se implementa el examen, entre otras.

Es propósito de la presente ponencia explicar el procedimiento metodológico para el desarrollo del examen de grado de carácter complejo, como modalidad de titulación en los estudiantes de la carrera Técnico Superior en Enfermería.

DESARROLLO

La propuesta del desarrollo del Examen de grado de carácter complejo integra los componentes teóricos y prácticos plasmados en el desarrollo de reactivos y análisis y/o discusión de casos prácticos o hipotéticos relacionados con la profesión (Consejo de Educación Superior, 2013).

Esta evaluación teórico - práctica debe validar los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso de la carrera.

Según Larrea de Granados (2014), el término complejo, hace referencia a la complejidad que debe implicar una ruta de salida a los procesos de formación. Es un examen teórico-práctico que debe guardar correspondencia con los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso de los estudiantes. La finalidad del examen es la demostración de las capacidades para resolver problemas haciendo uso creativo y crítico del conocimiento, por tanto, el examen no debe convertirse en una medición del nivel de memorización del estudiante.

Su aprobación forma parte de los requisitos de titulación y es una alternativa para que las IES puedan graduar a sus estudiantes con el mismo rigor académico, tiempo de preparación y demostración de resultados de aprendizaje o competencias, que el exigido por otras modalidades.

Con la implementación desde mayo de 2015 del Examen de grado de carácter complejo como nueva modalidad de titulación en la Unidad Académica de Salud y Servicios Sociales del ITB, se ha incrementado la calidad de la gestión del Proceso Docente Educativo. Se garantiza la calidad de la culminación de estudios y, en tanto, de la validación misma de los conocimientos de la profesión, la creatividad, la innovación y la investigación al término del proceso de formación del profesional.

En este sentido, el estudiante se identifica con el objeto de la profesión, pues da solución a los problemas profesionales relevantes a la práctica de la profesión para el desarrollo de competencias en el futuro profesional. Se ha logrado la coordinación entre teoría y práctica dentro del proceso formativo y el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores en correspondencia con el perfil profesional. Se ha elevado la calidad del talento humano, la cantidad de graduados y el perfeccionamiento de los procesos de actualización, profundización y evaluación de las capacidades y competencias del perfil de egreso de la carrera Técnico Superior en Enfermería (Bernardes Carballo, 2017).

El examen complejo como proceso de evaluación:

De forma genérica se puede decir que la evaluación es una actividad orientada a determinar el mérito o valor de alguna cosa. Es, por tanto, una actividad propia del ser humano, y como tal

siempre se ha realizado y es aplicable en muchos ámbitos del saber humano. Ahora bien, cuando esta actividad la adjetivamos o calificamos de "educativa" significa que se realiza dentro y para una actividad más amplia: la educación.

Si consideramos que la educación es un proceso sistemático e intencional, las actividades a su servicio, como en este caso, la evaluación, habrán de participar de las mismas características. Lo que hoy en día interesa es la evaluación como actividad sistemática al servicio de la educación (Fernández Marcha, 2009).

Es fundamental que la evaluación sea capaz de valorar de forma efectiva el aprendizaje integral y no busque estimar la mera memorización. Más importante que la memorización es desarrollar las habilidades de reflexión, observación, análisis, el pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas.

Es necesario utilizar más de un instrumento o técnica para evaluar, ya que la calificación o evaluación no pueden explicarse a partir de un solo examen. En el plan de trabajo, se establecen los objetivos de aprendizaje o en su caso, las competencias que debe alcanzar el estudiante. Debe haber un instrumento para los diferentes tipos de aprendizajes o desempeños que serán medidos. Todo esfuerzo del estudiante debe ser medido y evaluado (Martínez Bautista & Ramírez Parada, 2015).

Desde un punto de vista formal, la evaluación de aprendizajes constituye la fase final del proceso educativo ya que actúa permanentemente sobre este (Fernández Marcha, 2009).

El examen complejo como fase final del proceso educativo es un examen que guarda correspondencia con los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso de los estudiantes. Una definición de resultados de aprendizaje indica que son "los enunciados acerca de lo que se espera que el estudiante sea capaz de hacer, comprender y/o sea capaz de demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje" (Kennedy, 2007, p. 19).

El examen complejo se adapta a la naturaleza de cualquier carrera, comprende tanto el componente teórico como práctico; considera diferentes instrumentos para cada componente. Así, para la evaluación teórica de los niveles de conocimiento, comprensión y aplicación, se utiliza la modalidad de pruebas de base estructurada; en el caso del componente práctico se dispone de instrumentos como las rúbricas de evaluación de desempeños (Altamirano Vaca, 2015).

La lógica para el desarrollo del proceso de evaluación del examen complejo está regida por el siguiente procedimiento metodológico:

1. Diagnóstico y preparación metodológica de los profesores de la carrera Técnico Superior en Enfermería para la construcción del examen desde una visión interdisciplinaria.

1.1. Identificación de las necesidades de aprendizaje de los docentes para la elaboración de los instrumentos de evaluación.

1.2. Desarrollo de un sistema de actividades metodológicas con carácter interdisciplinario desde lo instructivo a lo demostrativo, que facilite el diseño de los instrumentos de evaluación desde esta visión.

Se tendrán en cuenta aspectos como:

a. Problemas profesionales propiamente dichos.

b. Problemas profesionales globalizadores; su identificación.

c. Contribución de las asignaturas a esos problemas a partir de la determinación de los contenidos que posibiliten su solución.

1.3. Socialización de una guía de evaluación.

Fundamentación

El examen complejo evalúa las competencias asociadas a conocimientos tanto generales como específicos de la Carrera Técnico Superior en Enfermería, haciendo énfasis en los resultados de aprendizaje que sustentan el perfil de egreso de este profesional.

El examen abordará temas que permitan evidenciar si el estudiante se mantiene actualizado en los campos de estudio de la enfermería.

En este sentido, la organización curricular del examen complejo se establece mediante la determinación de Núcleos Estructurantes o áreas de conocimiento de la carrera, definidos en: Ciencias de la Biología humana; Ciencias Epistemológicas del pensamiento y comportamiento de la enfermería; Ciencia de la Enfermería desde una perspectiva sistémica y holística; Investigación, ciencia e innovación; Comunicación profesional y pedagogía, que dan fundamento a las asignaturas y de cada uno de ellos se tomará un porcentaje específico para la elaboración de los instrumentos de evaluación del examen complejo.

El banco de preguntas para la elaboración del examen teórico ha sido elaborado teniendo en cuenta estos núcleos estructurantes y sus asignaturas dentro del eje de formación profesional, de la malla curricular vigente en la carrera de Técnico Superior en Enfermería; la comisión encargada de realizar este trabajo (colectivos de asignaturas), lo hizo considerando el perfil de egreso y las especificaciones establecidas para este tipo de prueba.

Las áreas escogidas para la elaboración del examen práctico, fueron producto de un análisis minucioso de la realidad en la que se desenvuelven los profesionales que han egresados de la carrera de Técnico Superior en Enfermería y al mismo tiempo observando el campo de estudio y campo de formación en el que está inmensa esta profesión.

Todo ellos, logrará que el estudiante demuestre la aplicación de estos contenidos en el análisis de casos simulados o reales vinculados al ejercicio de la profesión, donde pongan de manifiesto el dominio de los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas profesionalizantes.

2. Selección del sistema de contenidos a evaluar en los estudiantes.

2.1. Correspondencia directa de los contenidos con el perfil de egreso de la carrera Técnico Superior en Enfermería.

2.2. Considerar en el diseño de los cuestionarios los problemas profesionales globalizadores como ejes de integración en la carrera, que aseguren el cumplimiento del perfil profesional.

2.3. Ajustar las situaciones profesionales al nivel de formación de los estudiantes.

Fundamentación

Áreas de conocimiento para el desarrollo del Examen Complexivo

El propósito del examen complexivo, es evaluar el logro de los estudiantes en las competencias, que debe poseer todo profesional de enfermería, según el perfil profesional y las características definidas en el diseño y ejecución curricular.

En el documento oficial de la Propuesta del Currículo Genérico de las Carreras de Educación, emitido por el CES (2015), se orienta a las Instituciones de Educación Superior del Ecuador a generar su perfil de egreso mediante la formulación de la siguiente pregunta: ¿Qué resultados o logros de los aprendizajes posibilitarán el desarrollo de las capacidades y actitudes de los futuros profesionales para consolidar sus valores referentes a la pertinencia, bio-conciencia, participación responsable, honestidad y otros?

Este mismo documento se refiere a que para construir el perfil de egreso de las carreras de educación deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

a) Cognoscitivos: relacionados con el conocimiento, sus aprendizajes y el desarrollo del pensamiento

b) Funcionales: relacionados con las habilidades técnicas de la profesión o del “oficio”

c) Interaccionales: relacionados con las habilidades sociales, culturales, comunicativas y organizativas

d) Éticos: relacionados con los valores y cualidades humanas y ciudadanas

e) Emprendizajes: relacionados con el desarrollo del proyecto de vida y con la capacidad de gestión de la profesión y de gerencia socio-política de la misma, desde la creación de nuevos escenarios profesionales, con integradores modelos de intervención para realidades complejas y multidimensionales, insertos en procesos de investigación e innovación, a partir de su integración a redes (CES, 2015).

En este sentido, el perfil de egreso de la carrera de Técnico Superior en Enfermería, comprende los componentes básicos de la formación profesional:

Fundamentos para el cuidado de enfermería (Desarrollo histórico, el componente ético legal de enfermería y bases teórico metodológicas del cuidado enfermero).

- Cuidado al niño y al adolescente.
- Cuidado a la mujer.
- Cuidado al adulto y al adulto mayor.
- Cuidado familiar y comunitario, (En éste componente se incluyen las técnicas y estrategias de cuidado integral para cada grupo de edad y los cuidados requeridos según la situación de salud, en los niveles de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, en concordancia con el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI).

3. Diseño del examen complejo teniendo en cuenta los aspectos teórico-metodológicos que lo conforman.

Larrea de Granados (2014), Presidenta de la Comisión Ocasional de Educación del CES, sostiene que la organización del perfil profesional y los campos de formación que hay que tomar en cuenta para una educación integral, están en concordancia con las expresiones y dimensiones del sujeto:

- Subjetivo y su interioridad (lenguajes y comunicación).
- Ético y su trascendencia (fundamentos teóricos).
- Orgánico y sus interacciones (praxis profesional y epistemología, y metodología de la investigación).
- Social y su cultura (integración de saberes, contextos y cultura).

Siendo coherente con estas indicaciones, la Unidad Académica de Salud y Servicios Sociales del ITB, establece que la evaluación teórico-práctica contiene los diferentes contenidos de las asignaturas, cursos o sus equivalentes de la unidad de titulación respetando la representatividad de los campos de formación que quedan establecidos de la siguiente manera:

Campos de formación:

- Fundamentos teóricos: 10 %.
- Comunicación y lenguaje: 10 %.
- Adaptación e innovación tecnológica: 60 %.
- Integración de saberes, contextos y culturas: 20 %.

Este examen teórico - práctico se calificará sobre la base de 100 puntos.

4. Evaluación del examen complejo.

4.1. Evaluación teórica.

4.2. Evaluación práctica considerando la guía metodológica que se presenta a continuación.

Fundamentación

El examen teórico se realiza con el propósito de evaluar los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes tomando en cuenta aspectos cognitivos y principalmente procedimentales.

La evaluación se realiza mediante un reactivo opción múltiple con cuatro opciones de respuesta (1, 2, 3, 4); donde se realizan planteamientos de una situación relacionada con el objeto de la carrera (el cuidado de la persona sana, enferma, familia y comunidad), que requiere solución, y donde se proponen, además, acciones traducidas en respuestas, cuyo grado de acierto puede ser indicador del resultado de aprendizaje obtenido o del conocimiento retenido por el evaluado.

El examen práctico consiste en resolver casos o problemas en frente a un tribunal conformado por especialistas de la profesión, quienes evalúan al estudiante con el debido rigor académico.

Para la evaluación del examen práctico se utilizan dimensiones e indicadores necesarios para garantizar una calificación objetiva, tal como se muestran a continuación.

Dimensiones	Indicadores	Puntuación
Cumplimiento de los principios deontológicos de la profesión (10 puntos)	1.1. Adecuado aspecto personal y uso del uniforme	5
	1.2. Comunicación positiva con el paciente	5
Habilidad y destreza que muestra en la solución de ejercicios y problemas prácticos (50 puntos)	2.1. Realiza la valoración de Enfermería e identifica los problemas de salud	10
	2.3 Establece acciones de enfermería por orden de prioridad	10
	2.4. Cumple las invariantes funcionales de antes y después del procedimiento	10
	2.5. Aplica los principios de asepsia y antisepsia	10
	2.7. Realiza correctamente el procedimiento con seguridad e independencia.	10
Calidad de las respuestas ofrecidas a las preguntas formuladas por el tribunal (20 puntos)	3.1. Precisión, coherencia y fluidez en la respuesta	10
	3.2. Muestra seguridad e independencia en su exposición	10
Manejo del lenguaje técnico de la profesión (20 puntos)	4.1. Selecciona y registra la información en los modelos oficiales de enfermería asociados a la historia Clínica	10
	4.2. Empleo del lenguaje técnico en las respuestas ofrecidas al tribunal	10
Total de puntos		100

CONCLUSIONES

El procedimiento metodológico que se propone para el proceso de organización, planificación, desarrollo y evaluación del examen complejo constituye una guía que favorece la preparación de los docentes de la carrera Técnico Superior en Enfermería, en función de fortalecer sus competencias didácticas en términos de evaluación según lo establece el Reglamento del Régimen Académico.

El instrumento que se ha diseñado para evaluar los aprendizajes procedimentales de los estudiantes se concibe desde una perspectiva integradora que incluye el conocimiento de las técnicas de enfermería, el proceder profesional y los modos de actuación ética y comunicativa que han de caracterizar a este tipo de profesional de nivel técnico. Además, favorece que los docentes conciban la evaluación con una visión formativa en beneficio del proceso de formación del estudiante y de la calidad de la docencia, y los procesos que se articulan.

BIBLIOGRAFÍA

Altamirano Vaca, J. (2015). *El examen complejo: una modalidad de titulación*. Quito: Comunicación Solitions.

Bernardes Carballo, K. (2017). *El examen de grado con carácter complejo como nueva modalidad de titulación en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología*. Recuperado de https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/Comision_5/el_examen_de_grado_con_caracter_complexivo.pdf

Colectivo de Autores (2015). *Guía Metodológica para el desarrollo del Examen de grado de carácter complejo como Trabajo de Titulación del Técnico Superior en Enfermería*. Guayaquil: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

Consejo de Educación Superior (2013). *Reglamento de régimen académico*. Recuperado de http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos_Expedidos_CES/codificacin%20del%20reglamento%20de%20rgimen%20acadmico.pdf

Consejo de Educación Superior (2015). *Propuesta del currículo genérico de las carreras de educación*. Recuperado de <file:///J:/ITB/Congresos/4to%20Congreso%20Pedagog%C3%ADa/currculo%20genrico%20de%20las%20carreras%20de%20educacin.pdf>

Fernández Marcha, A. (2009). *La evaluación de los aprendizajes en la universidad: Nuevos enfoques*. Recuperado de <https://web.ua.es/es/ice/documentos/recursos/materiales/ev-aprendizajes.pdf>

Kennedy, D. (2007). *Redactar y utilizar resultados de aprendizaje: un manual práctico*. Irlanda: University College Cork, Quality Promotion Unit, UCC.

Larrea de Granados, E. (2014). *Unidad curricular de titulación. Documento de apoyo no vinculante*. Consejo de Educación Superior.

Martínez Bautista, R.E. & Ramírez Parada, S. (2015). Evaluación de la enseñanza aprendizaje y la medición educativa. En M.E. Murueta, *Alternativas para nuevas prácticas educativas. Libro 8. Nuevos modelos educativos*. (pp. 83-91). Tlaxcala, México: Amapsi Editorial.